

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de julio de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo N° 03 "Transporte Terrestre de pasajeros. Escolares", integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Lujan Charrutti, y Cecilia Siqueira. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** El Sr. Sebastián Blanco. **DELEGADOS DE LOS EMPRESARIOS:** Los Sres. Gerardo Senese y Ruben Jorge Arenas.-----

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de correctivo final en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el día 23 de agosto de 2013.-----

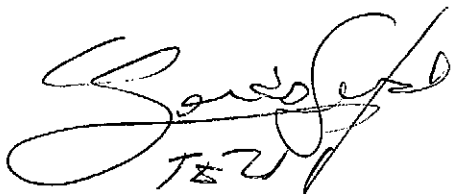
SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula cuarta, del referido Acuerdo, el porcentaje de correctivo a aplicar a partir del 1ero de julio de 2016 sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2016 es del **5.66%**.-----

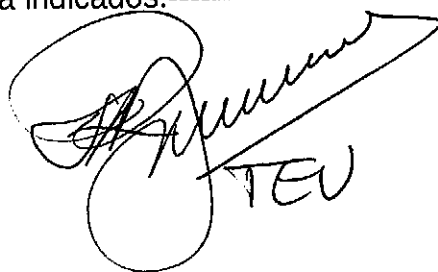
TERCERO. Por consiguiente se establecen, por aplicación del correctivo y con independencia de lo que resulte de la negociación del próximo Consejo de Salarios, los siguientes salarios mínimos nominales vigentes al 1º de julio de 2016 por categoría:-----

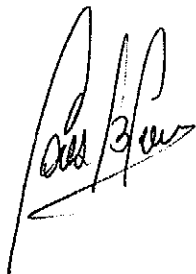
ACOMPAÑANTE: \$ 13.315 (pesos uruguayos trece mil trescientos quince) -----

CHOFER: \$ 16.313 (pesos uruguayo dieciseis mil trescientos trece). -----

QUINTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----


TEU


TEU




27/7

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 27 de julio de 2016

Pase a División Documentación y Registro.

JUAN ALBERTO CASTILLO
Director Nacional de Trabajo
NTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, **28 JUL 2016**

Reg. Con el N° 1105/201

Folio, 01 al 02

Grupo 13

Sub-Grupo 03 Escuelas

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

.....
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (f) Div. Doc. y Registro